

CORREO DE
DEL JUEVES 26.
DE



MURCIA
DE ENERO
1809.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 7. de Diciembre de 1808.

Entre los artículos de las estipulaciones de Erfurt hay uno, que dice: „ José Napoleon sera Rey de España; pero si la conquista de este Reyno fuese imposible por el valor y lealtad de sus naturales, se les daría á Fernando VII, despues de haberlo casado con Mademoiselle Lapagerie: se renovarian con él los antiguos tratados, que la Francia tenia con España: se excluiria á los Ingleses de todo comercio y comunicacion con dicha Peninsula: y retendria Napoleon las Provincias de Vizcaya, Navarra, y Cataluña, en rehenes de la fidelidad de Fernando. ” La estrechez de este periodico no nos permite hacer las reflexiones, que merece el citado artículo; pero no podemos omitir, que *si la conquista de España no fuere posible, no será tampoco facil á Napoleon, concluir este negocio á su advitrio.*

Se han recibido pliegos de Honduras, en que manifiesta el Gobierno español de la Provincia de Yucatan su firme resolucion de hacer causa comun con la Metropoli, para sostener los derechos de Fernando VII. Reina en aquellas Provincias la mayor armonia entre españoles é ingleses.

Se dice, que el Mariscal Brune al quinto dia de su prision ha muerto en Paris á impulso de un suave veneno, que le ha recetado su buen amo Napoleon, por haber dexado escapar á los Suecos de Stralsund. ¡Tal es la recompensa, que Bonaparte dá á los viles cómplices, é infames ministros de su execrable ambicion!

El Rey de Prusia se ha visto precisado á ceder á Napoleon su celebre baxilla de oro. ¿Qué cosa podrá saciar al Tantalo de la Francia?